PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 31 de Marzo del 2020

Señora
Gladys Gutiérrez Sarmiento
SUPERVISOR(A)
Contrato No. CO1.PCCNTR. 1357922
Profesional Grado 02
Coordinación De Programas Especiales
Villavicencio, Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1357922 del año 2020

Samia Dayana Hassan Quintero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52860200 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro del 1 al 31 de Marzo del 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato por Treinta Y Tres Millones Seiscientos Noventa Y Nueve Mil Ochoscientos Veinti Nueve Pesos M/Cte **($ 33.699.829**). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 20 días del mes de febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE ($2.433.201). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801). cada uno c.) Un ultimo pago de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 851.620) correspondiente al mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el 07 de diciembre del 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA EN LA ESPECIALIDAD AGRICOLA – PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS-LACTEOS Y DERIVADOS.

CLÁUSULA: Obligaciones Especificas.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Se realiza proceso de planeación pedagógica para las fichas 2071735, 1843808, de manera articulada con las Instituciones Educativas.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación

2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no soy requerido para articipar en actividades de Diseño y/o Desarrollo curricular.	No Aplica para el mes de marzo de 2020
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro se realiza la evaluación de aprendizajes previos con las fichas 2071735, 1843808 asignadas a mi cargo.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	En el mes objeto de cobro se realizan todos los procesos de planeación de la formación,con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional y con las fichas nuevas de grado décimo 2071735.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Durante el mes objeto de cobro se inicia proceso de inducción institucional con las fichas de grado décimo, teniendo en cuenta estrategias didácticas, seguimiento y evaluación al proceso de conformidad con los lineamientos de la FPI. Ficha 2071735.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación.	No Aplica para el mes de marzo de 2020
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro se emiten jucios valorativos sobre las fichas 2071735, 1843808.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes objeto de cobro se recolecta la documentación correspondiente para el proceso de Ingreso y Matricula de los aprendices pertenecientes a las Instituciones educativas asignadas, fichas asignadas 2071735, 1843808 y se suben escaneados en su totalidad a la carpeta de google Drive.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Proceso de matricula

9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	En el mes objeto de cobro se realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas de grado undécimo, para que de conformidad con los lineamientos institucionales se valide su matricula, juicios de evaluación y novedades en el aplicativo SofiaPlus, de las fichas 2071735, 1843808.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / actas / juicios evaluativos
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de febrero de 2020
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el mes objeto de cobro se realiza inducción y reinducción a los aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / inducción
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de febrero de 2020
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes objeto de cobro se realiza la gestión academica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad, así mismo se realiza curso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes objeto de cobro se apoya en la promoción de la primera oferta educativa Virtual para Tecnólogos en la vigencia 2020.	Apoyo en Redes sociales.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para realizar seguimiento a etapa productiva.	No Aplica para el mes de marzo de 2020

16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	En el mes objeto de cobro se aplican metodologías didácticas para los procesos de inducción y reinducción en las instituciones educativas, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en las Instituciones Educativas asignadas.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / instrumentos de evaluación
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No Aplica para el mes de marzo de 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	En el periodo objeto de pago no se ha ofertado el proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral relacionadas.	No Aplica para el mes de marzo de 2020
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de marzo de 2020
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de marzo de 2020
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo	En el periodo objeto de pago me desplazo a los municipios de conformidad con la asignación y programación de la coordinación de programas especiales, a Granada y el Meta en el cumplimeinto de la formación con las fichas 2071735, 1843808.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Programación del Instuctor- listados de asistencia.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	En el periodo objeto de pago se cumple la programación académica y administrativa asignada a mi cargo con un total de 168 Horas.	Listados de asistencia, registros fotográficos, actas /Portafolio del Instructor.
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	En el periodo objeto de pago se prestan servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Listados de asistencia a las reuniones del equipo de la media técnica y y listados de asistencia inducción institucional con fichas 2071735.

24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales	En el periodo objeto de pago se reportan los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley. A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales Planilla Nro.9404055654 expedida por Aportes en linea y correspondiente al mes de febrero de 2020.	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para ña gestión de las cuentas de cobro del mes de Febrero. Certificaciones de afiliación a Salud, Pension y ARL
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	En el periodo objeto de pago se aplican y evidencian los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA en todos los procesos.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del suppervisor y/o Ordenador del Gasto.	No Aplica para el mes de febrero de 2020
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación.	No Aplica para el mes de marzo de 2020
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de marzo de 2020
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el periodo objeto de pago del mes de marzo se da cumplimiento al plan de capacitación virtual en la plataforma TERRITORIUM en las franjas establecidas por la Dirección General y con el ánimo de dar continuidad a los procesos de formación como plan de contingencia a la calamidad nacional por el COVID-19,como resultado de este mismo se suben proyectos formativos, planeación, guias de aprendizaje, instrumentos de evaluación de las fichas 2071735, 1843808.	Registros de asistencia Google/Docs en cada una de las franjas/ Soporte Pantallazo por Franja/Portafolio Instructor/capacitación virtual TERRITORIUM. Verificación Plataforma Territorium/Contenidos de curso por fichas/ 2071735, 1843808.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, copia de la planilla Numero No. 9404055654 expedida por Aportes en línea Correspondiente al mes de Febrero de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (33) folios

Cordialmente,



Samia Dayana Hassan Qunitero
Instructora Contratista
C.C. No. 52860200 de Bogota

Recibí a satisfacción:

Gladys Gutiérrez Sarmiento
Supervisor (a) Contrato
CO1.PCCNTR. 1357922 del 2020
Profesional Grado 02